

martes, 07 de noviembre de 2017

Adjudicación provisional de los cinco locales de la galería comercial



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Dª Mª DEL PILAR MORALES GONZÁLEZ, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE.-

CERTIFICA.- Que el Alcalde-Presidente en fecha 2 de noviembre de 2017, adoptó la siguiente resolución que literalmente transcribo:

"Visto que mediante acuerdo del Pleno de fecha 15 de septiembre se aprobó el expediente, el proyecto técnico y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público local de 5 locales comerciales en la GALERÍA COMERCIAL EN SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE por procedimiento abierto-concurso.

Visto que el inmueble está calificado como bien de dominio público y en él se pretende realizar una concesión administrativa de uso privativo de dicho bien de dominio público mediante procedimiento abierto - concurso.

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales sobre el bien inmueble objeto de la concesión.

Visto el Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la concesión en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente, y que el 27 de octubre de 2017 se constituyó la Mesa de contratación y realizó propuesta de adjudicación a favor de los cinco primeros adjudicatarios que han obtenido mayor puntuación.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente la concesión administrativa del bien de dominio público local de los cinco locales de galería comercial en San Bartolomé de la Torre, a:

TITULARES :

1. Dª Inés María Medero Márquez : **21 puntos**
2. Dª Mercedes González Sánchez: **15 puntos**
3. Dª Génova Salas Roldán: **10 puntos**
4. D Josué Vázquez Martínez: **9 puntos**
5. Dª Luzmara Portuondo Montegnegro: **9 Puntos**

Certificado Secretaria adjudicacion provisional

CERTIFICADO SECRETARIA ADJUDICACION PROVISIONAL (

<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/Certificados-y-resoluciones/CERTIFICADO-SECRETARIA-ADJUDIC>
) (613 KB) Formato: pdf